



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo provincial en los términos del artículo 90° de la Constitución y los artículos 146° y 147° de su Reglamento para que por su intermedio y por medio del organismo que corresponda, se sirva informar en forma escrita y urgente sobre las siguientes cuestiones, vinculadas a la estructura, creación de cargos, funciones y misiones de la Jefatura de Asesores del Gobernador de la provincia de Buenos Aires:

1. Informe la cantidad de cargos que se encuentran bajo la órbita de la Jefatura de Asesores del Gobernador.
2. Señale la cantidad de Subsecretarías y Direcciones provinciales que dependen de la Jefatura de Asesores del Gobernador.
3. Indique las misiones y funciones de las distintas áreas que están bajo la órbita de la Jefatura de Asesores del Gobernador.
4. Detalle la nómina completa de empleados que están afectados a la Jefatura de Asesores del Gobernador, modalidad de contratación y fecha de alta.
5. Detalle montos y partidas del presupuesto que están afectados a la Jefatura de Asesores del Gobernador.
6. Explique y justifique los motivos que llevaron a la creación de las distintas áreas que dependen de la Jefatura de Asesores del Gobierno.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata:
Emblema de la Liberación Energética Argentina"*

7. Señale que resultados importantes para la gestión han sido elaborados por las distintas áreas que pertenecen a la Jefatura de Asesores del Gobierno.
8. Informe cualquier otra información que resulte de interés a los fines de la presente solicitud.

B

Betina C. Riva
Senadora Provincial
La Libertad Avanza 1

[Firma]
CARLOS N. CURESTIS
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata.
Emblema de la Sideranía Energética Argentina*

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente pedido de informes tiene como objeto solicitar información sobre distintas cuestiones vinculadas a la estructura, creación de cargos, funciones y misiones de la Jefatura de Asesores del Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

La Jefatura de Asesores del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires se creó el 21 de septiembre de 2021, mediante el Decreto 804/2021. Asimismo, la normativa en cuestión señala que esta área *"tiene como función principal asistir al Gobernador en la definición y seguimiento de temas estratégicos en materia política y económico-productiva de la Provincia"*. Además, coordina la definición de prioridades para el desarrollo inclusivo e interviene en el diseño y ejecución de proyectos estratégicos.

Sin perjuicio de ello, conforme a lo publicado por la página web del gobierno provincial, hemos podido observar que la Jefatura de asesores del Gobernador cuenta con subsecretarías y direcciones provinciales cuyas misiones y funciones no solo se superponen, sino que también no están del todo definidas.

Señora Presidenta, desde que asumió el gobernador Axel Kicillof se incorporaron 70.000 nuevos empleados al sector público provincial. En ese orden de ideas debemos remarcar que los cargos políticos aumentaron un 140%.

No existen dudas, que en la provincia de Buenos Aires hay un crecimiento desmedido en la estructura burocrática, que en consecuencia termina perjudicando al bonaerense que con mucho esfuerzo se esmera en pagar la gran cantidad de impuestos que cobra el Estado provincial.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata:
Emblema de la Soberanía Energética Argentina"*

Lamentablemente debemos señalar que mientras el gobernador crea sistemáticamente cargos políticos, desde que comenzó su gestión la tasa de pobreza aumentó del 41% al 60%, es decir 2,8 millones nuevos de pobres.

En el mismo sentido, debemos remarcar que desde diciembre del 2019 la indigencia en la provincia de Buenos Aires se duplicó, alcanzando al 23% de la población. Estos indicadores afectan particularmente a los niños, de los cuales 8 de cada 10 viven en situación de pobreza.

Finalmente, la falta de voluntad política y por ende de recursos destinados a la seguridad, convierten a la provincia de Buenos Aires en tierra de nadie, dejando solos a millones de bonaerenses que son víctimas de hurtos, robos y homicidios.

Necesitamos saber a dónde van los recursos de los bonaerenses y propiciar la eliminación de todos aquellos cargos políticos que no aportan nada a la gestión sino que por contario son parte de un Estado ineficiente y burocrático.

Es por ello, que conforme a todo lo expuesto apelamos al sentido común de las Autoridades Provinciales y solicitamos el acompañamiento del Honorable Senado a la presente iniciativa.

Betina C. Riva
Senadora Provincial
La Libertad Avanza 1

CARLOS N. CURESTIS
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires